

de tal establecer en Vna Casa de la plaza de d. Antolín - Ila
Ciudad hauiendo oido dírlo el Rey sus Reales y sus extensos
para el primer Cañón, y Acordó ser segura e Coatos los Cañones
y Cíos. Y el Comendador d. Don Luis Saumín Rey. el qual informe
y Reconozca si quede resulbar Inconveniente o perjuicio de
Conceder ohalizencia y quetraiga tason -

Misericordia que Amemorial de diferentes vecinos del Lugar de fuente Blanca y sus
piedras de fuente en la Carril, Real, en la Causa de que quieja que se cometió al dho. Corre
idor sobre la desobediencia y falta de cumplimiento de la Real
executoria de la justicia a su favor de la Ciudad las de Calzadilla
y Lorca, sobre la justicia de dho. Lugar, en que suplican que
por los varones de aquella quieza ofreden a la Villa, de su falta
d. Inteligencia para traer tempestos negros, se les den
ponga la Ciudad Conel dho. Correidor a facilitar el alivio que
fuerdable - La Ciudad hauiendo oido, hizo Representa
cion y suplica a dho. Señor, por quien se ofreció tener presente
la Interrogación de la Ciudad para franquear quanto fuese
practicable -

Presentacione dos Cartas de examen del oficio de fabre hechos
ante la Real Justicia de esta Ciu. y d. Juan de la Rosa P. m. d. obre
ayuntamiento a su favor de Anto. Mielta y Pedro Villanueva -
La Ciudad hauiendo oido las admisiones, d. Acordó que los mis
dho. Ven -

Peticion de la Abadía del Convento de San Antonio de Padua
que enquesuplica Concurre la Ciudad con su autoridad como
lo acostumbra a la fiesta del santo que se celebra el dia Veinte
y cinco de Agosto, mandando librar los zicos dho. que se practi
cado en los dmas años - La Ciudad hauiendo oido dho. Con
se que Con informe del Conde se libra lo que se acostumbra para
dha fiesta por lo que toca a este año, dho. que se dirá a ella ci
tando atodos los Canalleros Residentes -

Dando que reciui dho. Memorial de dho. Osorio Zafraano en que Representa, posehe
la Cach de san Pedro una Casa en la Parroquia de dho. Pedro y que los posehe dho. Señor de
la villa que abonita Conella, mediando una calle que se llama san
Antonio dho. Confrontacion y en los zimientos de su garde.
Hecho lugar comun y ensima un Cubilete y cercado y otra dho.
Casas que le fijan leges y servicio, suplicando se mande bajar y
conocer dha. Calle y que se quiten dho. Inconvenientes y hagazas
red medianera que concurren en la mitad del garde, que
se le ha qd. gracia de ella - La Ciudad hauiendo oido Com
endado que se extienda al dho. d. Antonio de Nada Rey para que se informe